

Comunicado de Prensa No.010/2024

Ciudad de México, a 12 de febrero de 2024.

EL IFT ANUNCIA LA PRIMERA ETAPA DE PRO-RADIO 2024

- *En esta fase, Pro Radio realizará visitas presenciales y talleres en línea para asesorar a personas interesadas en obtener una concesión para prestar servicios de radiodifusión (Radio y TDT) y de telecomunicaciones.*
- *Pro Radio implementará nuevas acciones encaminadas al acercamiento con las comunidades afromexicanas para establecer una estrategia de trabajo conjunta desde la gestión de la propuesta formal y, en su caso, hasta que transmitan con la frecuencia concesionada para la operación de las estaciones.*
- *Personal del IFT estará del 26 de febrero al 01 de marzo en Yanga, Altotonga y Cuitláhuac, Veracruz.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) anuncia las actividades del Programa de Promoción y Fomento de la Radiodifusión Comunitaria e Indígena (Pro Radio), que en su primera etapa de este año realizará visitas a localidades de Veracruz y talleres en línea para asesorar a personas interesadas en una concesión para prestar servicios de radiodifusión (Radio y TDT¹) y de telecomunicaciones.

Desde su puesta en marcha en 2019, Pro Radio impulsa la radio y la red de telecomunicaciones comunitaria e indígena, a través de acciones conjuntas que garantizan el acompañamiento a las y los interesados para adquirir, operar y administrar medios de comunicación que fomentan la pluralidad y diversidad de contenidos.

A través del Programa, el Instituto trabaja para generar un vínculo de cercanía y acompañamiento con las personas interesadas de las comunidades, pueblos indígenas y afromexicanas, con ello se busca eliminar las barreras normativas, administrativas, de comunicación y económicas. Además, se genera certeza de que los proyectos sean viables y puedan desarrollarse de acuerdo con los propósitos culturales, educativos, de preservación de lengua y la conservación de sus costumbres.

¹ Televisión Digital Terrestre

Comunicado de Prensa No.010/2024

Para este año, el IFT realizará nuevas acciones en el marco de Pro Radio encaminadas al acercamiento con las comunidades afromexicanas para establecer una estrategia de trabajo conjunta desde la gestión de la propuesta formal y, en su caso, hasta que transmitan con la frecuencia concesionada para la operación de las estaciones.

Como parte de las actividades programadas para la primera etapa, se realizarán talleres en línea a los que podrán inscribirse las personas interesadas, solicitantes o concesionarias, del 12 al 22 de febrero:

Sesión	Fecha	Hora	A quién va dirigido	Formato
Primer Taller	23 de febrero de 2024.	10:00 a 11:00 am	<p>Personas interesadas en instalar proyectos para uso social, comunitario e indígena.</p> <p>Solicitantes que se encuentren en el proceso de acreditación y cumplimiento de requisitos de una solicitud de concesión.</p> <p>Concesionarios que se encuentren en la aprobación de parámetros técnicos e inicio de operaciones.</p>	El taller busca que las personas participantes tengan un papel más activo que les permita poner en práctica los conocimientos que adquieran, independientemente de la etapa del trámite de una concesión para prestar servicios de radiodifusión (Radio y TDT) y de telecomunicaciones para uso social, incluyendo comunitaria e indígena.

En complemento, personal del Instituto visitará, en esta primera etapa, localidades del estado de Veracruz:

Localidad	Estado	Fecha	Ubicación de oficina temporal IFT
Yanga	Veracruz	26 de febrero al 01 de marzo de 2024.	Domicilio conocido, Callejón de las Ánimas, S/N, Apartado Postal No. 15, C.P. 95000, Zongolica, Veracruz.
Altotonga	Veracruz		Landero y Coss #1, Col. Centro, C.P. 91000, Xalapa, Veracruz.
Cuitláhuac	Veracruz		Domicilio conocido, Callejón de las Ánimas, S/N, Apartado Postal No. 15, C.P. 95000, Zongolica, Veracruz.

Comunicado de Prensa **No.010/2024**

Para todas aquellas personas que no puedan asistir a las oficinas o con el personal del IFT comisionado en su localidad, podrán inscribirse a las asesorías sobre dudas específicas para la presentación de su solicitud del 12 al 29 de febrero a través del siguiente enlace: <https://es.surveymonkey.com/r/ZLNFNNM>, las asesorías se llevarán a cabo del 19 de febrero al 1 de marzo.

El IFT pone a disposición de las personas interesadas el correo proradio@ift.org.mx y el número de teléfono 5550154000 extensiones 4391 y 4236, para atender dudas o comentarios.

Desde el inicio del Programa en 2019, se han impactado a 28 estados de la república a través de las visitas, asesorías específicas, webinars y solicitudes recibidas.

Con estas acciones el Instituto reafirma su compromiso por atender a las diversas comunidades indígenas del país para acompañarlas en el proceso de obtención de una concesión de radiodifusión o telecomunicaciones, para así ayudar a que se preserve la cultura, lengua y costumbres de cada región del país.

Comunicado de Prensa No.010/2024

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

